



SESION ORDINARIA Nº 11

En Padre Las Casas, a catorce de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:27 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Evelyn Mora Gallegos; señores Raúl Henríquez Burgos, Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:30 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
 - 5a) Informe Comisiones.
 - 5b) Anteproyecto de “Ordenanza Local Sobre Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la Comuna de Padre Las Casas”. (Comisión de Desarrollo Rural)
 - 5c) Proyecto Actualización Ordenanza Participación Ciudadana. (Comisión de Desarrollo Urbano)
 - 5d) Solicitud Autorización Modificar y Complementar Plazo Comodato Suscrito con el Club de Rayuela Padre Las Casas. (Comisión de Desarrollo Urbano)
 - 5e) Solicitud Asignación de Nombres de Calles y Pasajes Loteo Lomas de Maquehue II. (Comisión de Desarrollo Urbano)
6. MATERIAS NUEVAS
 - 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6b) Exposición Proyecto Escuela Truf Truf.
 - 6c) Exposición Programas SEP y PIE.
 - 6d) Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural. (Punto de Tabla agregado en sesión)
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, con las abstenciones por no estar presentes en sesión Ordinaria N°09, de fecha 14 de febrero de 2017 ,de los Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez, *(Votan a favor los Concejales presentes: Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)*

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada con fecha 08.03.17, remitida por el Subdirector Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas DIBAM, agradece trabajo realizado en conjunto por convenio de colaboración.

(Siendo las 09:30 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

- b) Of. Ord. N°86, de fecha 02.03.17, enviado por el Director Regional de La Araucanía Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, informa movimiento registrado en Consultorio de la Corporación de Asistencia Judicial en la comuna, durante los meses de enero a diciembre de 2016.
- c) Memorándum N°121, de fecha 14.03.17, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°091, de fecha 08.03.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, remite informe N°5 de Comisión de Administración y Finanzas, sobre MP Distribución Saldo Final de Caja de Libre Disposición Año 2017.
- b) Memorándum N°092, de fecha 08.03.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, remite informe N°5 de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Programa para adquisición de juguetes de Navidad y caramelos, por un monto de M\$10.000.
- c) Memorándum N°093, de fecha 08.03.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, remite informe N°5 de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Programa de asistencia social para compra de mediaguas, por un monto de M\$10.000.
- d) Memorándum N°094, de fecha 08.03.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, remite informe N°6 de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria “Distribución Saldo Final de Caja de Libre Disposición Año 2017”.
- e) Memorándum N°095, de fecha 09.03.17, enviado a la Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, solicita informe respecto de Modificación Presupuestaria “Traspaso Municipal”, por un monto de M\$50.000.
- f) Memorándum N°096, de fecha 09.03.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita presupuestos actualizados.
- g) Memorándum N°097, de fecha 09.03.17, enviado a la Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, solicita informe respecto de Modificación Presupuestaria “Aporte Municipal a Devolución JUNJI – Obligaciones Pendientes”, por un monto de M\$28.417.-
- h) Memorándum N°098, de fecha 09.03.17, enviado al Asesor Jurídico, solicita oficial a Contraloría, respecto de control de asistencia personal municipal a honorarios.
- i) Memorándum N°099, de fecha 09.03.17, enviado al Administrador Municipal, solicita informe sobre contrato comodato Club Deportivo Misional.
- j) Memorándum N°100, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por el Pastor Alejandro Quemenaos de la Unión Evangélica Misionera de Chile, que solicita apoyo para realización de Congreso de Líderes.
- k) Memorándum N°101, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita visita asistente social para el Sr. Alfredo Sáez Guajardo del Sector Laurel Huacho Maquehue Zanja.

- l)** Memorándum N°102, de fecha 09.03.17, enviado al Administrador Municipal, remite carta enviada por el Pastor Alejandro Quemena de la Unión Evangélica Misionera de Chile, que solicita apoyo para realización de Congreso de Líderes.
- m)** Memorándum N°103, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe respecto de solicitud de Subvención Municipal presentada por la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente para arrendar casa y destinarla a Sede Social.
- n)** Memorándum N°104, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe respecto de Subvención Municipal para movilización de monitoras Programa Talleres Laborales, especialmente del área rural.
- o)** Memorándum N°105, de fecha 09.03.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita informe del estado en que se encuentra Proyecto de Electrificación Rural Hualahue.
- p)** Memorándum N°106, de fecha 09.03.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita creación de Proyecto PMU para mejoramiento de cancha y área verde.
- q)** Memorándum N°107, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Obras Municipales, solicita informe sobre estado de avance del Proyecto Centro de Esterilización Canina.
- r)** Memorándum N°108, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita detalle esterilizaciones pendientes año 2016, entre otros.
- s)** Memorándum N°109, de fecha 09.03.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita liquidación contrato con Empresa Juan Inzunza Sepúlveda, respecto de Proyecto de Inversión FRIL Año 2014.
- t)** Memorándum N°110, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Administración y Finanzas, solicita informe que detalle personal municipal con duplicidad de Contratos.
- u)** Memorándum N°111, de fecha 09.03.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita información respecto de Proyecto Construcción Sede Social Villa Padre Bernabé.
- v)** Memorándum N°112, de fecha 09.03.17, enviado al Coordinador del Departamento de Salud, reitera solicitud de requerimiento de uniformes para el Personal del Dpto. de Salud.
- w)** Memorándum N°113, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe respecto de ayudas sociales en dinero efectivo.
- x)** Memorándum N°114, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, en atención a devolución de recursos por la no ejecución de los PDTI, solicita copia de oficios enviados al respecto.
- y)** Memorándum N°115, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Administración y Finanzas, solicita informe de devoluciones de recursos de programas por parte del Municipio sin acuerdo del Concejo Municipal.
- z)** Memorándum N°116, de fecha 09.03.17, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita instalación de señalética y lomo de toro en calle Victoria.
- aa)** Memorándum N°117, de fecha 09.03.17, enviado al Administrador Municipal, solicita copia del último informe alfa enviado por el Gobierno Regional.
- bb)** Memorándum N°118, de fecha 09.03.17, enviado a la Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, solicita informe que detalle tipo de calefacción con que cuenta cada establecimiento educacional municipal y estado en que se encuentran.
- cc)** Memorándum N°119, de fecha 10.03.17, enviado al Administrador Municipal, solicita informe de reparaciones realizadas al Estadio El Alto.

- dd)** Memorándum N°120, de fecha 10.03.17, enviado Administrador Municipal, solicita resumen de aplicabilidad de la Encuesta FIBE.
- ee)** Of. Ord. N°080, de fecha 08.03.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- ff)** Of. Ord. N°081, de fecha 08.03.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, comunica rechazo de Modificación Presupuestaria.
- gg)** Of. Ord. N°082, de fecha 08.03.17, enviado al Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización para entregar inmueble a título gratuito a la Comunidad Indígena Trureo Llanquimán.
- hh)** Of. Ord. N°083, de fecha 08.03.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Ballet Folclórico de Padre Las Casas, por un monto de M\$15.000.
- ii)** Of. Ord. N°085, de fecha 10.03.17, enviado a la Presidenta del Comité de Pavimentación y Alcantarillado Llahuallín, informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia Memorándum N°121, de fecha 14.03.17, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los señores Concejales.
2. Informe enviado por la Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, mediante Memorándum N°96 del 13.03.17, sobre tipo de calefacción con que cuenta cada establecimiento educacional municipal de la Comuna y estado en que se encuentra, solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.
3. Informe enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante Memorándum N°40 del 10.03.17, sobre requerimiento de señalética y lomo de toro, solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.
4. Informe enviado por la Corporación Municipal de Deportes, mediante Of. N°003 del 13.03.17, sobre información del programa con las actividades a realizar, entre otros, solicitado por los Concejales Sr. Raúl Henríquez y P. Vergara, entregado a la Comisión de Administración y Finanzas.
5. Informe enviado por el Asesor Jurídico, mediante Memorándum N°60 del 08.03.17, sobre funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
6. Copias solicitudes de informes Memos N°s 96, 97, 105, 106, 107, 108, 113, 114, 115, todos de fecha 09.03.17; y N°120 del 10.03.17, emanados de Secretaría Municipal, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, informa que el viernes pasado alrededor de 477 familias, perteneciente a tres comités de vivienda de Padre Las Casas: Comité de Vivienda Aillacara, Comité de Vivienda Rayen Antu y Comité de Vivienda Allegados Los Caciques, obtuvieron sus subsidios habitacionales, en ceremonia desarrollada en el Gimnasio Municipal de la comuna, a la cual no pudo asistir por problemas de salud. Indica que en esta ceremonia estuvo presente la Concejala Sra. Evelyn Mora y señala que la inversión en la comuna de parte del Ministerio de

Vivienda, respecto de subsidios habitacionales, ampliación y aislamiento térmico, alcanza alrededor de M\$1.700.000.- a la fecha.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informe Comisiones.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión y da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, da lectura a informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

"...Informe Comisión Rural N°03/2017

Con fecha 08 de marzo de 2017, siendo las 11:50 horas se reúne la Comisión de Desarrollo Rural, en el marco de las atribuciones que les otorga el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas, para conocer sobre la siguiente materia:

"Anteproyecto de Ordenanza local sobre transporte de residuos hacia vertederos clandestinos de la comuna de Padre Las Casas".

A la presente comisión asisten los señores Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi, y quien preside esta comisión, el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda. Además se cuenta con la presencia del Director de Medioambiente Sr. Oscar Albornoz y el funcionario Sr. Pablo Zamorano, Abogado del Departamento Jurídico.

Consideraciones Generales:

Desarrollo: Los señores Concejales cuentan con los siguientes documentos:

- a) Anteproyecto "Ordenanza Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la Comuna de Padre Las Casas".*
- b) Informe Jurídico sobre "Vinculación de la Ordenanza Local sobre Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la Comuna de Padre Las Casas, con Convenio 169".*
- c) Memorándum N°027/17 de Dirección de Medio Ambiente a Secretaria Municipal, que adjunta mail con respuesta del Juzgado de Policía Local, respecto a la aplicación de Multas por traslado de Residuos a vertederos clandestinos.*

Desarrollo:

- El Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural concejal Sr. Alex Henríquez, solicita al Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, que aclare ciertas dudas y consultas exhibidas por los Concejales presentes en esta comisión referentes al Proyecto de Ordenanza Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos.*
- Luego de aclarada las dudas por el Director de Medio Ambiente, el Presidente de la Comisión Sr. Alex Henríquez, solicita al Sr. Pablo Zamorano haga lectura del informe jurídico sobre "Vinculación de la Ordenanza Local sobre Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la comuna de Padre Las Casas, con convenio 169". El funcionario presente en esta comisión, procede a dar lectura y explicar los puntos expuestos en este informe, y en particular se refiere a la inquietud planteada por los concejales en el informe de comisión anterior sobre la vinculación de la ordenanza con el convenio N°169 de la OIT.*
- Referente a esta duda, el abogado del Departamento Jurídico, Sr. Pablo Zamorano, aclara que "la normativa sobre el Transporte de Residuos hacia vertederos clandestinos, se aplicará a todos los habitantes de la comuna de Padre Las Casas, tanto de radio Urbano como Rural, sin distinción ni caracteres especiales para las comunidades indígenas, por lo que resulta evidente que no existe vinculación alguna entre la aplicación de esta ordenanza y el ejercicio del derecho a la consulta de pueblos indígenas". Hace mención además que "conforme a los Art. 7°, 8° y 14° del Código Civil, la ley es obligatoria para todos los habitantes de la república, incluso para los extranjeros, y que tal precepto se refiere a la ley en sentido amplio, entendiéndose no sólo las normas de jerarquía legal, sino también las de nivel infralegal, como las Ordenanzas y los Reglamentos"*

En relación a la inquietud planteada por esta comisión, sobre la aplicación de multas a infractores por parte del Juzgado de Policía Local, el abogado Sr. Pablo Zamorano da lectura a mail recibido por parte del Sr. Rolando Figueroa Espinoza, Secretario Abogado Titular del Juzgado de Policía Local de Padre Las Casas quien menciona que "De las competencias" en su Art. N°13, Letra b) señala textualmente: "Además de lo establecido en el Artículo anterior, los Jueces de Policía Local conocerán de primera instancia: b) De las Infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos acuerdos Municipales y Decretos de Alcaldía..."

- Aclaradas las dudas de carácter jurídico manifestadas a través del informe de comisión anterior, Interviene el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, quien propone que una vez que se ejecute la "Ordenanza Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la comuna de Padre Las Casas", se realicen jornadas informativas y de capacitación para Carabineros, Inspectores Municipales y Comunidad en general.*

- Los Concejales presentes en esta comisión manifiestan sus dudas sobre el nombre de esta ordenanza, ya que la palabra "Clandestino" produce varios cuestionamientos sobre ésta.

Conclusión final:

Se concluye que la materia continúa en comisión, a la espera de lo siguiente:

1. Informe complementario de parte de la Dirección de Medio Ambiente sobre Vertederos y la Normativa en cuanto a la acumulación de desechos y materiales.
2. Agregar en el Art. N°6 del Proyecto Ordenanza, después de la palabra "tipo" la frase: "Dentro de 48 horas, una vez recepcionado el formulario".
3. Se acuerda discutir en sala cuál sería el nombre apropiado para esta Ordenanza...."

El señor Alcalde, somete a votación informe de Comisión de Desarrollo Rural anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe N°3 de Comisión de Desarrollo Rural anteriormente expuesto, sobre Anteproyecto de Ordenanza Local Sobre Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la Comuna de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, da lectura a informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

"...Informe Comisión de Desarrollo Urbano N°4

Fecha: 08 de Marzo de 2017.

Tema:

- "Aprobación de Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Padre las Casas"
- Extensión plazo comodato terreno entregado a Club de Rayuela de Padre Las Casas.

Nº Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión: Sesión Nº 02 del 13 de diciembre de 2016.

Constitución de la comisión:

- Presidente Comisión, Concejala Evelyn Mora Gallegos.
- Concejales Alex Henríquez Araneda.
- Concejales Juan Nahuelpi Ramírez.

Consideraciones:

"Aprobación de Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Padre las Casas".

Intervenciones:

- La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Concejala Sra. Evelyn Mora, junto con los Concejales presentes en sala luego de analizar ciertos puntos de la "Ordenanza de Participación Ciudadana", toman el acuerdo de realizar una reunión de comisión el día jueves 16 de marzo a las 17:30. La Presidenta propone invitar a esta reunión al Encargado Regional de Participación Ciudadana.
- Con respecto al tema de la extensión de plazo del comodato otorgado al Club de Rayuela de Padre Las Casas, la Presidenta de esta Comisión, sugiere realizar una reunión en terreno con los socios del Club de Rayuela para ver en detalle los términos de esta solicitud y la de un terreno ubicado en el recinto del Gimnasio Municipal.

Conclusión:

Los Concejales presentes en esta comisión acuerdan lo siguiente:

- 1) Ambas materias tratadas continúan en comisión a la espera de poder recabar más antecedentes, para lo cual se han coordinado las siguientes acciones:
 - a) Citar a Reunión de comisión con el Encargado Regional de Participación Ciudadana Sr. Felipe Sáez para el día jueves 16 de marzo, a las 17:30 horas, en la Sala de Reuniones de SECPLA.
 - b) Realizar una reunión en terreno con los socios del Club de Rayuela de Padre Las Casas, el día Jueves 16 marzo, a las 19:30 horas en el Gimnasio Municipal, para lo cual se requiere la presencia del Encargado de Gabinete Urbano y Administrador Municipal..."

El señor Alcalde, también sugiere que el Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes esté presente en la reunión que se realizará en el Gimnasio Municipal.

El señor Alcalde, somete a votación informe de Comisión de Desarrollo Urbano anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe N°4 de Comisión de Desarrollo Urbano sobre "Aprobación de Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Padre las Casas" y "Extensión Plazo Comodato Terreno entregado a Club de Rayuela de Padre Las Casas".

5b) Anteproyecto de "Ordenanza Local Sobre Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la Comuna de Padre Las Casas". (Comisión de Desarrollo Rural)

De acuerdo a lo indicado en el Informe N°3 de Comisión de Desarrollo Rural expuesto en el Punto 5 a), esta materia continúa en comisión.

5c) Proyecto Actualización Ordenanza Participación Ciudadana. (Comisión de Desarrollo Urbano)

De acuerdo a lo indicado en el Informe N°4 de Comisión de Desarrollo Urbano expuesto en el Punto 5 a), esta materia continúa en comisión.

5d) Solicitud Autorización Modificar y Complementar Plazo Comodato Suscrito con el Club de Rayuela Padre Las Casas. (Comisión de Desarrollo Urbano)

De acuerdo a lo indicado en el Informe N°4 de Comisión de Desarrollo Urbano expuesto en el Punto 5 a), esta materia continúa en comisión.

5e) Solicitud Asignación de Nombres de Calles y Pasajes Loteo Lomas de Maquehue II. (Comisión de Desarrollo Urbano)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, señala que se coordinarán con el Director de Obras Municipales para realizar la reunión de comisión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita a la Presidenta de la comisión, Sra. Evelyn Mora, incorporar al trabajo de comisión las solicitudes de nombres de Alicia Vera Salvo y Segundo Queupumil Burgos.

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto Recursos Programa Habitabilidad para la Vida I – Junaeb, por un monto de M\$15.140.- (Enviado en Sobre)
- 2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporación Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos SEP 2016, por un monto de M\$753.104.- (Enviado en Sobre)
- 3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporación Fondos Mantenimiento 2017, por un monto de M\$26.500.- (Enviado en Sobre)
- 4) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporación Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos PIE 2016, por un monto de M\$692.697.- (Enviado en Sobre)
- 5) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa CENSO 2017, por un monto de M\$500.- (Entregado en sesión)
- 6) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Distribución Saldo Final de Caja de Libre disposición año 2017 asignando fondos a Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas", por un monto de M\$100.000.- (Entregado en sesión)

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporar al Presupuesto – Recursos Programa Habilidades para la Vida I - JUNAEB

Se recibe requerimiento desde la DIDECO, a fin de incorporar recursos por Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, del Programa Habilidades para la Vida I, el cual será ejecutado entre los años 2017 y 2018.

Se adjunta:

- Memorándum N° 059, de fecha 03.03.2017, del Director de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución Exenta N° 0165, de fecha 25.01.2017, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Ficha Ejecutor Presupuesto 2017 – 2018.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$15.140.-
	TOTAL INGRESOS	M\$15.140.-

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa Habilidades Para la Vida I 2017 - 2018

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$14.040.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 300.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 500.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$ 300.-
	TOTAL GASTOS	M\$15.140.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita información respecto de los profesionales que se van a contratar en este programa.

El señor Alcalde, señala que esta Modificación Presupuestaria queda pendiente, a la espera de la información solicitada, la cual será entregada por el Director de Desarrollo Comunitario.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporación Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos SEP 2016.

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificación presupuestaria a fin de incorporar el Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Fondos SEP 2016, y los aportes proyectados correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del año 2017, destinados según la Ley N° 20.248, Art. N° 6, párrafo D.

Se adjunta:

- Memorándum N°035, de fecha 08.03.2017, de la Sostenedora de Establecimiento Educacional.
- Informe Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$753.104.-</u>
	SUBTOTAL INGRESOS	M\$753.104.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$279.614.-
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$217.960.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 12.550.-
22 02	VESTUARIO, CALZADO Y TEXTILES	M\$ 13.500.-
22 04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	M\$ 84.772.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 39.007.-
22 09	ARRIENDOS	M\$ 13.335.-
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 70.000.-
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	M\$ 7.200.-
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$ 9.857.-
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	M\$ 9.857.-
29 04	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$ 13.368.-
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 5.150.-
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 34.500.-
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	M\$ 7.000.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$ 3.249.-</u>
	SUBTOTAL GASTOS	M\$811.062.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$ 57.958.-</u>
	SUBTOTAL GASTOS	M\$ 57.958.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta si existe factibilidad de tener acceso a los planes de mejoramiento educativo.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, señala que en el punto 6 c) de la Tabla, viene la exposición del Programa SEP, el cual también abordará esa materia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, sugiere que esta materia quede pendiente, de manera de disipar algunas dudas con la presentación que se realizará más adelante.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporación Fondos Mantenimiento 2017

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar presupuesto para la incorporación de recursos correspondientes a Fondos de Mantenimiento Año 2017 de los Establecimientos Educativos del Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$26.499.948, distribuidos de la siguiente manera:

DARIO SALAS	TRUMPULO CHICO	METRENCO	LICANCO
\$4.742.701.-	\$862.697.-	\$3.548.170.-	\$2.112.810.-
TRUF TRUF	ÑIRRIMAPU	TROMÉN QUEPE	COLPANAQ

\$2.897.892.-	\$2.635.328.-	\$834.994.-	\$1.669.855.-
CHOMÍO	LAUREL HUACHO	CHAPOD	FUNDO
\$1.854.614.-	\$1.437.706.-	\$1.251.301.-	\$2.525.165.-
LENFUEN			TOTAL
\$126.715.-			\$26.499.948.-

Estos recursos serán utilizados en la adquisición de materiales y contratación de servicios para reparaciones y mantenimientos de los establecimientos educacionales, conforme al Manual de Compras entregado por la Superintendencia de Educación.

Se adjunta:

- Memorandum N°036, de fecha 08.03.2017, de la Sostenedora de Establecimientos Educacionales, Departamento de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1.- Fondos de Mantenimiento Año 2017

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$26.500.-</u>
		SUBTOTAL INGRESOS M\$26.500.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 5.000.-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>M\$21.500.-</u>
		SUBTOTAL GASTOS M\$26.500.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe que detalle reparaciones que se realizarán en cada colegio, como también las solicitudes de reparaciones enviadas por los encargados de cada establecimiento y si éstas son realizadas por personal del Departamento o mediante licitación pública. Se adhieren a la solicitud de información los Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, manifiesta su intención de aprobar esta materia, puesto que son recursos provenientes del nivel central e igualmente realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita informe respecto de la cantidad de alumnos existente por establecimiento educacional municipal.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporación Fondos Mantenimiento 2017, por un monto de M\$26.500.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación
Incorporación Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos PIE 2016**

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificación presupuestaria a fin de incorporar el Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Fondos PIE 2016, y los aportes proyectados correspondientes a la Subvención Regular del Programa de Integración Escolar (PIE) del año 2017, destinados a los establecimientos educacionales adscritos al programa.

Se adjunta:

- Memorándum N°037, de fecha 09.03.2017, de la Sostenedora de Establecimiento Educacional.
- Informe Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$692.697.-</u>
		SUBTOTAL INGRESOS M\$692.697.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 37.066.-
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 409.012.-
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 197.952.-
22 04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	M\$ 38.982.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 12.700.-
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 52.080.-
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 1.908.-
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 8.500.-
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	M\$ 3.000.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$ 4.000.-</u>
		SUBTOTAL GASTOS M\$765.200.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$ 72.503.-</u>
		SUBTOTAL GASTOS M\$ 72.503.-

El señor Alcalde, señala que esta materia queda pendiente, a la espera de la exposición del Programa PIE que se realizará más adelante.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Programa CENSO 2017

Se recibe requerimiento desde la Administración Municipal, con la finalidad de suplementar la cuenta 22 07 002 "Servicios de Impresión" a fin de realizar la adquisición de Afiches y Otros artículos para la difusión del Programa Censo 2017.

Se adjunta:

- Memorándum N°275, de fecha 13.03.2017, del Administrador Municipal.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa Censo 2017

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	<u>M\$500.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$500.-
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 04	MOBILIARIOS Y OTROS	<u>M\$ 43.-</u>
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$263.-
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	<u>M\$194.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$500.-

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa CENSO 2017, por un monto de M\$500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Distribución Saldo Final de Caja de Libre disposición año 2017 asignando fondos a Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas".

Se requiere distribuir en el Saldo Final de Caja de Libre disposición ingresando dichos recursos en la cuenta correspondiente del Programa Social "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas". del presupuesto municipal año 2017, previa revisión del Saldo Final de Caja en comisión Finanzas del Concejo:

- Suplementación Programa Subvenciones para organizaciones comunitarias M\$100.000.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$100.000.-</u>
	TOTAL	M\$100.000.-

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas".

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$100.000.-
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	<u>M\$100.000.-</u>
	TOTAL	M\$100.000.-

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Distribución Saldo Final de Caja de Libre disposición año 2017 asignando fondos a Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas", por un monto de M\$100.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita listado de subvenciones pendientes, indicando fecha de ingreso de solicitud al Municipio.

El señor Alcalde, retoma la Modificación Presupuestaria pendiente, en relación a incorporar al Presupuesto – Recursos Programa Habilidades para la Vida I – JUNAEB, por un monto de M\$15.140.-

El señor Oscar Gutiérrez, Director de Desarrollo Comunitario, señala que en estos momentos no hay modificación en el personal del programa, puesto que es continuidad del programa ejecutado el año 2016 y dentro de los profesionales se encuentra un Psicólogo y un educador.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia de los contratos de los profesionales que se contratarán en este programa.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto – Recursos Programa Habilidades para la Vida I – JUNAEB, por un monto de M\$15.140.-

(Siendo las 10:34 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

6b) Exposición Proyecto Escuela Truf Truf.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que esta exposición se refiere a observaciones realizadas al proyecto de la Escuela Truf Truf y hace presente que se entregó la recepción provisoria de las obras el 26 de febrero de 2016, a lo cual correspondía ahora realizar la recepción definitiva de la obra, la cual actualmente se encuentra en trámite por algunas observaciones que había pendientes, relacionadas principalmente con algunas goteras.

Respecto de lo anterior, el Director de Obras Municipales indica que se han estado realizando los trabajos y menciona que existían dos observaciones principales, que eran algunas filtraciones en el sector en donde se encuentra el Gimnasio, lo cual es un tema principalmente de sello más que de ejecución. Agrega que la empresa cambio las planchas de policarbonato por unas planchas traslúcidas que tiene la misma forma de la plancha que está instalada, con lo cual debiera terminar las filtraciones en ese lugar. Las demás goteras estaban ubicadas en el sector de la cocina, lo que sí fue un problema de ejecución de la empresa y ha sido reparado. También el Director de Obras Municipales indica que las filtraciones en otros puntos que ha provocado la crisis, ha sido por un problema de diseño y mantención, puesto que los canales tenían muy poca pendiente, lo cual fue modificado y la empresa sin ningún costo cambió todas las canales y modificó la pendiente. Hace hincapié que si no se hace la mantención adecuada puede ocurrir algo similar. Agrega que está esperando un día de lluvia, para evaluar si las filtraciones se terminaron y entregar la recepción definitiva de la obra. También indica que la obra tiene garantía hasta el mes de septiembre.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que las paredes de las dependencias con filtraciones, se mancharon y consulta si éstas fueron pintadas.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que aún no, pero se deben ser reparadas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de los problemas eléctricos que tiene el colegio.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que hay situaciones en que se puede exigir al contratista, porque tienen que ver con problemas de ejecución de la obra, pero hay otras que son temas de diseño, en las cuales el contratista ejecuta el plano entregado con las especificaciones señaladas en el documento, por lo cual no se hace responsable. Indica que de todas maneras antes de realizar la recepción, este punto se evaluará nuevamente.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en relación a la techumbre, señala que a parte de las goteras tiene entendido que hay otros problemas que a lo mejor hoy no se están detectando, por lo cual consulta si existe posibilidad de fiscalizar ese punto por parte de la Dirección de Obras Municipales.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, indica que hay que tener claridad primeramente en cuáles son los problemas, a su parecer es un problema de diseño, la utilización de teja pizarra, poca pendiente, se debe realizar mantenciones transitorias, lo que incluye tránsito permanente por la techumbre, lo que puede provocar roturas, las que aumentan con el tiempo y eso escapa de las manos del contratista. Agrega que quizás con el tiempo va a ser conveniente reemplazar las tejas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, consulta qué pasa con la durabilidad del producto, porque cuando se hizo la exposición al Concejo respecto de esta obra, se indicó que iba a ser una obra top dentro de la región por el diseño y hoy a menos de un año de su inauguración comenzaron las filtraciones.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, indica que las filtraciones no le quitan el nivel de calidad que tiene la escuela, son temas de diseño que se están solucionando. Agrega que la teja pizarra es un material que no acepta ningún tipo de compresión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta en donde evacuarán las bajadas de agua del Gimnasio de la Escuela Truf Truf.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que hay partes que escurren superficialmente y en otras hay pozos de infiltración, las que escurren de forma natural, son las que van hacia la parte de atrás del terreno y las otras llegan a lugares que recogen las aguas lluvias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe del ITO del proyecto, respecto del estado en que se encuentran funcionando las bajadas de agua del Gimnasio de la Escuela de Truf Truf.

El señor Presidente del Concejo, consulta si el Concejo anterior, realizó alguna visita terreno a las obras.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que sí, bajo trabajo de comisión y en esa oportunidad se realizaron observaciones al respecto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiere realizar una nueva visita a terreno cuando comiencen las lluvias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, consulta cuándo estarían terminadas las mejoras a la Escuela Truf Truf.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que las mejoras para evitar filtraciones están terminadas, pero falta que llueva bastante para probarlas. Aclara que hasta el momento no se han producido filtraciones en la sala, ni en los interiores del establecimiento.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita al Director de Obras Municipales avisar a los Concejales cuando se realice supervisión de las obras de la Escuela Truf Truf.

El señor Presidente del Concejo, agradece la presentación del Director de Obras Municipales.

6c) Exposición Programas SEP y PIE.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, señala que realizarán presentación de los Programas SEP y PIE, los Profesionales Sergio Ceballos y Felipe Pérez.

El Sr. Sergio Ceballos, Encargado Técnico de los Planes de Mejoras de los Establecimientos Educativos, realiza presentación en power point, respecto del Programa SEP, la cual se adjunta a la presente acta.

(Siendo las 10:58 horas, el Concejal Sr. Juan Nahuelpi se ausenta de la Sesión Ordinaria)

El señor Presidente del Concejo, realiza consultas respecto de los planes de mejoramiento por establecimiento, las cuales son atendidas por el Sr. Sergio Ceballos y Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita copia de la presentación y sugiere se realice en una comisión exposición a los Concejales de los planes de mejoramiento.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, señala que se podría invitar a los Directores a exponer su Plan de Mejoramiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, está de acuerdo con lo indicado, puesto que le interesa la opinión de los Directores de los Establecimientos, respecto de esta materia.

El Sr. Sergio Ceballos, Encargado Técnico de los Planes de Mejoras de los Establecimientos Educativos, señala que en estos momentos los Directores se encuentran desarrollando el tema del diagnóstico, el cual es por periodo, por lo que sugiere que la

presentación sea cuando ya tengan la planificación anual, que son las acciones concretas. Los señores Concejales asienten la sugerencia.

De acuerdo a lo citado anteriormente, el señor Presidente del Concejo solicita al Presidente de la Comisión de Educación, llegado el momento, citar a reunión a los Directores de los Establecimientos, de acuerdo a una planificación para no afectar sus actividades normales.

El señor Presidente del Concejo, retoma Modificación Presupuestaria pendiente, en relación a la incorporación Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos SEP 2016, por un monto de M\$753.104.- y consulta a los señores Concejales si existe voluntad de votar ahora esta materia. Los señores Concejales están de acuerdo de votar en esta sesión.

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos SEP 2016, por un monto de M\$753.104.-

(Siendo las 11:09 horas, se reintegra a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

El Sr. Felipe Pérez, Coordinador Comunal del Programa de Integración Escolar, realiza presentación en power point, respecto del Programa PIE, la cual se adjunta a la presente acta.

(Siendo las 11:12 horas, se reintegra a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

Los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez, realizan consultas respecto de la materia expuesta, las cuales son atendidas por el Sr. Felipe Pérez, Coordinador Comunal del Programa de Integración Escolar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se refiere a Of. N°0157 del 26.01.17, enviado por el Subsecretario Ministerial de Educación, el cual indica que los Profesionales Psicopedagogos podrán ejercer en los establecimientos educacionales municipales. Agrega que anteriormente la normativa impedía que fueran contratados en los colegios, por lo cual y en atención a solicitud de Psicopedagogos de Padre Las Casas que solicitan ingresar a los Programas de Integración Escolar, sugiere considerar esta Resolución y a futuro contratar psicopedagogos en el Programa PIE de la Comuna.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece la claridad de la presentación e incentiva al Departamento de Educación a seguir trabajando en este Programa de Integración Escolar, el cual es muy importante para la Comuna.

El señor Alcalde, igualmente agradece la presentación realizada por el Profesional de Educación.

El señor Alcalde, retoma la Modificación Presupuestaria pendiente, en relación a la Incorporación Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos PIE 2016, por un monto de M\$692.697.-

El señor Alcalde, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos PIE 2016, por un monto de M\$692.697.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia de decretos y contratos de profesionales 2017, por colegio, que trabajarán bajo modalidad PIE. Requiere que esta información de preferencia sea enviada mediante correo electrónico en formato PDF.

6d) Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural. (Punto de Tabla agregado en sesión)

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, presenta solicitud:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.	Subvención Marzo a Diciembre	56	M\$70.000.-	Remuneración de personal y gastos previsionales. Honorarios.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, informa a los señores Concejales que la Subvención Municipal anterior entregada a la Corporación Cultural, por los meses de enero y febrero del presente año, fue rendida al Municipio, revisada por la Dirección de Control Interno, el cual observó el monto de M\$2.002, los cuales debían ser reintegrados y hoy en la mañana, la Administradora de la Corporación procedió a entregar un cheque firmado por el Presidente de la Corporación, el señor Alcalde, por ese monto, lo cual nos permite dar curso la presentación de esta solicitud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta qué pasó con el cheque en caución anterior, por el monto de alrededor de M\$13.000. Agrega que dentro de los antecedentes de respaldo no viene adjunto la planilla de los profesionales contratados, certificado de cotizaciones previsionales y si hay pago de finiquito.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, indica que puede acompañar la planilla de trabajadores, que detalla nombre, cargo, tipo de contrato y sueldos brutos año 2017.

Se hace entrega a los señores Concejales de planilla de trabajadores de la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, que detalla nombre, cargo, tipo de contrato y sueldos brutos año 2017.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, consulta a la Administradora de la Corporación Cultural si está vigente el documento que menciona el señor Concejal.

La Sra. Marcia Bravo, Administradora de la Corporación Cultural, indica que estaban a la espera de una fecha que el Municipio iba a dar, para analizar y explicar el informe de Contraloría. Sugiere que en la misma reunión se analice el tema de la Subvención Municipal pendiente del año 2015.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que hay bastantes dudas respecto de esta materia, por lo cual solicita que este punto pase a comisión. Solicita a la señora Secretario Municipal citar a una reunión extraordinaria, para conocer los antecedentes del informe de Contraloría de la Corporación de Cultura. Igualmente propone que en la misma Sesión Extraordinaria, se analice la materia de extracción de basura que también está pendiente.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, solicita al Concejo realizar lo antes posible la Sesión Extraordinaria, de manera de cumplir a fin de mes con las obligaciones laborales de la Corporación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, en atención a las obligaciones laborales involucradas de la Corporación Cultural, sugiere realizar la Sesión Extraordinaria el día viernes.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en atención a que existen dudas razonables, respecto de la materia, manifiesta su disposición de asistir a la Sesión Extraordinaria.

El señor Alcalde, en atención a lo indicado por los señores Concejales, somete a votación pasar esta materia a comisión.

Votan a favor de pasar esta materia a comisión, los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi.

El señor Alcalde, como resultado de la votación, indica que esta materia pasa a Comisión de Desarrollo Urbano.

7. VARIOS.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- ♦ En relación a la demora en la entrega de certificados de inhabilitación emitidos por la Dirección de Obras Municipales, indica que hay mucha gente que está quedando fuera de la postulaciones a subsidio habitacional rural, por lo cual solicita al señor Alcalde dar una pronta solución a esta problemática, puesto que este documento es un requisito indispensable para la postulación mencionada anteriormente.

El señor Alcalde, indica que existe una alta demanda de estas solicitudes en la comuna, lo cual ha generado esta demora, puesto que el Director de Obras debe acudir a terreno. Agrega que como Administración también ha realizado gestiones ante el SERVIU, solicitando apoyo en la emisión de este documento, puesto que ellos también pueden otorgarlos. Añade que se está analizando factibilidad de creación de un programa que apoye a la Dirección de Obras en esta materia, dándole mayor realce a la realización de visitas en terreno. Solicitará al Director de Obras Municipales un informe al respecto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, apoya requerimiento del Concejal Sr. Juan Nahuelpi e indica que sería positivo realizar una reunión con el Director de Obras Municipales, Administrador Municipal y Concejales, respecto de esta materia, porque la idea como Cuerpo Colegiado es apoyar en esta materia a la Administración y la gente no salga perjudicada en la postulaciones de habitabilidad rural existente por no contar con este certificado. Agrega que en las postulaciones que se hicieron en el mes de diciembre sobre esta materia, no salió beneficiado ningún vecino de Padre Las Casas, entiende que a lo mejor el Director de Obras

Municipales está sobrepasado de trabajo, pero deben existir otros profesionales que apoyen en esta gestión, puesto que hay que dar una solución a la gente, porque el Estado cuenta con estos programas que aportan recursos en materia de habitabilidad rural.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, se suma a la inquietud de los Concejales que lo han antecedido y solicita posibilidad que esta materia sea puesta en Tabla, mediante una exposición de parte de la Dirección de Obras Municipales, de manera de conocer situación actual de la emisión de estos certificados de inhabilitación. Igualmente requiere al señor Alcalde, tomar medidas administrativas, para los efectos de mejorar esta situación. Agrega que hay muchas expectativas en la ciudadanía, generada por distintos sectores, respecto de certificados de inhabilitación que nunca se van a poder otorgar, puesto que la vivienda no está en condiciones de inhabilitación, por lo cual sugiere que a lo mejor la Dirección de Obras pudiera genera un filtro de antecedentes seguido a la solicitud que se ingresa al Municipio. Reitera su solicitud de contar con una exposición en el Concejo, de parte del Director de Obras Municipales, respecto del estado actual de esta materia y conocer medidas que se van a adoptar para mejorar este servicio.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que se creó muchas expectativas a la gente, respecto de poder declarar inhabitable su vivienda. Considera que hay que trabajar en equipo y la Dirección de Obras debe tener un profesional que realice las visitas previas al sector rural y de acuerdo a esa inspección, indicar al Director de Obras Municipales cuáles son las viviendas que realmente se encuentran en situación de inhabilitación, para emitir el certificado correspondiente, cree que de esta forma se avanzaría mucho más en esta materia y la gente podría postular a otro tipo de subsidios.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comparte lo indicado por los Concejales, porque permite avanzar en esta materia, dar una respuesta a la gente y la Dirección de Obras se descongestiona en el trabajo de entrega de estos certificados. Considera una buena opción si se pudiera crear un programa especial para apoyo en este tema y dar una rápida respuesta a estos requerimientos.

El señor Alcalde, aclara que si la gente no salió beneficiada en las postulaciones de estos subsidios de inhabilitación rural, no es porque no se cuenta con el certificado, porque el año pasado se realizaron muchas visitas a terreno y si la gente no salió beneficiada fue por una decisión propia del Ministerio de Vivienda.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que se suma a esta situación que hay otro tipo de documentos que igualmente se requieren y también hay demora en la entrega, como por ejemplo los certificado de ruralidad.

- ♦ Recuerda compromiso adquirido, respecto de la Clínica Móvil, de hacer llegar a los señores Concejales listado mensual de atenciones que se van a realizar, el que en este caso correspondería al mes de abril y así sucesivamente, de manera de tener conocimiento de sectores que serán atendidos.
- ♦ Solicita respuesta al requerimiento de entrega de uniformes al Personal Administrativo del Depto. de Salud.

- ♦ Reitera requerimiento de dar a conocer a los vecinos en videos exhibidos al público en los establecimientos de salud municipal, el rol que desempeñan los Concejales. Agrega que también se podría incluir una foto, un saludo, etc.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- ♦ En relación a solicitud de corte de árboles en la Villa Manquemalén, solicita información respecto del plazo de intervención en el sector, puesto que tiene entendido que la Administración ya se contactó con los vecinos por esta materia.
- ♦ Solicita a la Administración considerar la contratación de un Profesional Ingeniero en Prevención de Riesgos, considerando que existe mucho personal que sale a terreno y la idea es prevenir cualquier accidente y demanda para la Municipalidad.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- ♦ Solicita visita de la Dirección de Obras Municipales al último edificio de la Calle Martín Alonqueo, a la altura del 1893, puesto que ese edificio tiene problemas con el techo, filtraciones e inundación.
- ♦ Solicita información de cuándo se va a requerir la conexión eléctrica y de agua potable de la Sede de la Villa El Faro, puesto que tiene entendido que la Constructora entregó la carpeta a la Dirección de Obras Municipales y corresponde al Municipio la dotación de estos servicios.
- ♦ Solicita informe del estado en que se encuentra el Proyecto APR de Coyahue y cuáles son los proyectos que se elaborarían para colocar en servicio este APR.
- ♦ Solicita informe sobre terreno eriazos, ubicado entre las dos Villas Pilmaiquén (oriente y poniente), indicando condiciones del terreno (equipamiento, particular, etc.) y proyectos vinculados al mismo.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que en ese sector hay dos sitios eriazos, a uno de ellos se le realizó algunas mejoras superficiales, puesto que son inmuebles que no pertenecen a la Municipalidad, uno es de la Empresa Socovesa y el otro de Empresa Pacal. Añade que se solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica ver esta materia, a través de Karin Gómez, oficiar a las empresas, se constató que no han pagado contribuciones, están afecto a una sobretasa por ser sitios eriazos. Respecto de lo mencionado, la Empresa Socovesa acusó recibo de oficio e indicó que regularizaría su situación, lo que hasta el minuto no ha ocurrido; y respecto de la Empresa Pacal, no se ha recibido respuesta. Agrega que ese sector es un humedal y no es llegar e intervenir solamente, pero si las empresas no intervienen, el Municipio lo tendrá que hacer y cobrar posteriormente un reembolso como lo estipula la Ley.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece la intervención del Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, pero prefiere que le hagan llegar por escrito el informe.

- ♦ Solicita evaluar factibilidad de proyecto de conexión de las Comunidades Indígenas Lorenzo Galindo y Esteban Cheuqueta, puesto que internamente no la tienen, porque el único camino de acceso con que cuentan es la Ruta Niágara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- ♦ Representa solicitud enviada por el Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Avda. Huichahue, quienes requieren considerar la pavimentación de las veredas y ciclovía en los trabajos de mejoramiento de la Av. Huichahue, producto de las obras del Tercer Puente. Entrega copia de carta.
- ♦ Representa requerimiento de apoyo para realización de Nguillatun, enviado por la Sra. Alicia Melillan de la Comunidad Indígena Antonio Hueche II del Sector Palihue. Entrega copia de carta.
- ♦ Representa solicitud de Profesor, quien en materia de educación cívica, quiere realizar visita al Municipio, para enseñar a los niños cómo funciona la Administración Municipal, Concejo Municipal y conocer cada departamento del Municipio, su función, etc.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- ♦ Solicita visita técnica para evaluar, fijar plazo y fecha de reparación de caminos en la Comunidad Indígena María Quiñihual del Sector Jardín del Edén, cuyo Presidente es el Sr. José Quidel Vidal.
- ♦ Representa requerimiento de los vecinos del Sector Santa Justa de Metrenco, quienes solicitan arreglo de camino y motoniveladora para perfilar el terreno. Solicita evaluar y fijar fecha de reparación del camino.
- ♦ Solicita informe de la Dirección de Control Interno, respecto del fundamento legal de los requerimientos que se están realizando en el Departamento Social, para la aplicabilidad del Registro Social de Hogares, puesto que en algunos casos están solicitando a la madre demandar al padre para incluir al hijo dentro de esta encuesta o aplicarla.
- ♦ Solicita crear una ordenanza para eliminar los cables que dejan las empresas prestadoras de servicio de telefonía, TV Cable, etc.
- ♦ Solicita diseño de anteproyecto de la Piscina Municipal y posibles fuentes de financiamiento.
- ♦ Solicita factibilidad de Programa Municipal destinado a pacientes terminales o postrados, de manera de agilizar su atención y oportunidad en la entrega del beneficio (atención domiciliaria, pañales, colchón antiescara, etc.). Agrega que todavía no ha recibido respuesta del informe sobre persona que falleció a la espera de tubo de oxígeno y respuesta a solicitud de colchón antiescara para el Sr. Elso Riquelme del Sector Los Caciques.

- ◆ Solicita informe por fallecimiento de lactante en la noche del día de ayer, elaborado por el Jefe del SAMU en el horario del deceso.

- ◆ Solicita copia de los contratos del funcionario Sergio Campos (Municipal y Corporación de Cultura).

- ◆ Solicita copia de los decretos de pago, boletas o cualquier otro medio de pago, emanado del Municipio al Grupo Musical Los Camiroaga, desde el año 2016 a la fecha.

- ◆ Reitera analizar posibilidad de comprar el terreno que se encuentra al lado del Edificio Consistorial, en cual en estos momentos está siendo utilizando como estacionamiento, y construir un nuevo edificio municipal. Solicita replantear la construcción de una edificación de mínimo 8 pisos, de manera que los vecinos no tengan que trasladarse a diferentes lugares para acceder a los servicios municipales, por lo cual pide trabajar en el diseño de un anteproyecto, analizar sus fuentes de financiamiento y buscar alternativas de adquisición del terreno. Igualmente el señor Concejal solicita certificado de dominio vigente del terreno en cuestión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- ◆ Representa solicitud de la Sra. Berta Cecilia Manríquez Valenzuela, quien solicitó un préstamo para comprar un carro para trabajar y a la fecha no ha logrado conseguir el permiso municipal. Manifiesta su preocupación al respecto, porque ella depende de este negocio y tiene un hijo con discapacidad. Solicita agilizar esta solicitud de permiso. Entrega Rut, teléfono y dirección de la Sra. Berta.

- ◆ El señor Concejal hace entrega datos de la Sra. Iris Fuentealba Saravia, quien requiere permiso para vender en carro fuera del Hospital nuevo.

- ◆ Solicita gestionar el retiro de publicidad de actividades que ya se han realizado en la comuna, como también retirar el afiche publicitario de la Fiesta de la Cerveza, que se encuentra instalado en el Puente Ferroviario.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:50 horas.

LGC/vcg